

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA: 9 de noviembre de 2021

Scott Smith, Director de Comunicaciones

Catastro del Condado de Cook

312-919-3213 / ssmith@cookcountyassessor.com

Ahorros del Catastro en impuestos sobre la propiedad para veteranos



Condado de Cook.— En honor del Día de los Veteranos, el Catastro del Condado de Cook (el Catastro) desea expresar su gratitud a aquellos que han servido a nuestra nación. Con la asignación de exenciones de impuestos a la propiedad para más de 8,500 familias de veteranos este año, esperamos honrar su sacrificio.

El Catastro administra exenciones para veteranos con discapacidades y exenciones para veteranos que regresan. Así es como funcionan.

La [Exención para veteranos con discapacidades](#) se ofrece a veteranos con una discapacidad relacionada con el servicio militar, según la certificación del Departamento de Asuntos de Veteranos de los Estados Unidos. La exención reduce el valor de tasación ecualizado (EAV) de la residencia principal de veteranos con una discapacidad, lo que, muy probablemente, reduce la factura de impuestos. Los importes de esas deducciones del EAV dependen del porcentaje de discapacidad. Los veteranos deben solicitar esta exención todos los años.

La [Exención para veteranos que regresan](#) se ofrece a veteranos que regresan del servicio activo en un conflicto armado, que son elegibles para una reducción de \$5,000 en el valor de tasación ecualizado de su propiedad, solo para cada año fiscal en el que regresan. Los veteranos deben solicitar esta exención todos los años.

*“Los veteranos con discapacidades importantes relacionadas con el servicio militar hicieron sacrificios por nuestro país, y estas exenciones son una forma de reconocerlos y honrarlos”, explicó el **evaluador fiscal Fritz Kaegi**. “Me llena de respeto el haber conocido a muchos veteranos del Condado de Cook que han compartido conmigo cómo estas exenciones les han permitido acceder a la propiedad de una casa”.*

Las familias que reciben exenciones relacionadas con los veteranos comparten cómo estos beneficios honran su servicio y han contribuido a su posibilidad de ser propietarios de una casa.

“Como cónyuge de un veterano totalmente discapacitado, agradezco que los legisladores de Illinois decidieran honrar el sacrificio de miembros del servicio militar como mi esposo a través de un alivio en impuestos sobre la propiedad.

Gracias a la Exención para veteranos con discapacidades, mi familia pudo adquirir una casa dentro de nuestro presupuesto. Nos proporciona seguridad y la sensación de que la gente se preocupa y vela por nuestros veteranos”.

“Gracias por permitir que la Exención para veteranos con discapacidades esté disponible para mi familia y para otras innumerables familias en todo el Condado de Cook. Con esta exención, el sueño de mis ancianos padres de ser propietarios de una casa pudo hacerse realidad. El ahorro en impuestos sobre la propiedad les permitió pagar una hipoteca que, de otro modo, sería inalcanzable. El servicio militar de mi padre en Vietnam y su discapacidad relacionada con el combate redujeron a cero su responsabilidad del pago de impuestos sobre la propiedad. Aunque mi padre falleció recientemente, mi madre, como cónyuge de un veterano discapacitado elegible, tiene la tranquilidad de saber que puede permitirse vivir en su casa y recibir el mismo ahorro en impuestos sobre la propiedad que obtenía mi padre”.

“El papeleo necesario para solicitar la exención es claro y sencillo, y pudimos realizar el trámite completo por Internet. Si tenemos alguna pregunta, el catastro responde muy rápido y es de gran ayuda”.

“Mi marido y yo pudimos comprar una casa que habría estado fuera de nuestro rango de precios debido a los impuestos sobre la propiedad en esa zona. Necesitábamos una casa más grande para nuestra familia en crecimiento, y ¡la Exención para veteranos con discapacidades lo hizo posible!”

El período de solicitud de exención del año fiscal 2021 comenzará a principios de 2022; sin embargo, los propietarios veteranos que consideran que podrían haber sido elegibles en años fiscales anteriores pueden solicitar un Certificado de Error. El procesamiento de un Certificado de Error ofrece a los propietarios la oportunidad de reclamar las exenciones faltantes de los años fiscales 2020, 2019, 2018 y 2017. Para obtener más información, visite www.cookcountyassessor.com.

Recursos del catastro

- [Descargue nuestras guías](#) para saber más acerca de las exenciones.
- Consulte la página de eventos para conocer los [próximos eventos para veteranos](#).
- Acceda a los [talleres virtuales](#) anteriores para veteranos.

###